



Políticas para cursos y servicios de la Asociación Mexicana de Cafés y Cafeterías de Especialidad

1. Para que un curso y/o taller programado se pueda llevar a cabo, se requiere que se cubra con el cupo mínimo de 4 participantes, de lo contrario el curso se cambiará de fecha o se cancelará según corresponda y se avisará a los inscritos con tiempo de 4 días hábiles antes de la fecha programada de dicha cancelación y las opciones a considerar.
2. Si por causas de fuerza mayor la AMCCE tuviera que cancelar un curso, se generará el proceso de devolución del dinero (ver política de devolución). En caso de que al participante le interese inscribirse en otro curso, se tomará el dinero del pago total o el anticipo dado por la persona, según sea el caso, notificando al área contable para su registro y consideración.
3. Si un participante inscrito a un curso y/o taller programado, no lo puede tomar por causas imputables a la persona inscrita, deberá notificar por escrito a más tardar el día 5 del mes siguiente al que se inscribió, sin importar la fecha de dicha inscripción, es decir, aun y si se inscribe el día 30 del mes corriente, tendrá que notificar máximo el día 5 del siguiente mes para que pueda proceder la devolución del dinero, de lo contrario no se podrá llevar a cabo dicha devolución. El inscrito deberá firmar por escrito que está de acuerdo con esta política.
4. Para que proceda dicha devolución, cumpliendo con lo mencionado en el punto anterior, deberá proporcionar por correo electrónico los datos de su cuenta bancaria con CLABE, y soportar con una breve explicación la causa de la solicitud de dicho reembolso, carátula de la misma cuenta que se realizó el pago y su comprobante del pago. Todo esto enviado al correo electrónico **contacto@amcce.org**
5. Se recomienda no generar depósito alguno a la cuenta de la AMCCE como reserva de un curso y/o taller, hasta no recibir una confirmación de apertura del curso y/o taller., de igual manera, se recomienda que el inscrito no genere otro tipo de gasto como compra de vuelos, hospedaje, y otros, hasta que se le confirme por escrito que el curso y/o taller se llevará a cabo en la(s) fechas pactadas. La AMCCE no se hace responsable de los costos generados por cambios en vuelos o reservaciones de diversa índole.





6. No aplican reembolsos a quien cancele su asistencia a 1 semana antes de la fecha del curso o si el curso o servicio ya inició no se podrá hacer ningún tipo de reembolso.
7. En dado caso de que el titular no pueda asistir, podrá nombrar a otra persona en su representación con anticipación. El reconocimiento se otorgará a la persona que asistió al curso completo. No podrán tomar de manera parcial el curso diferentes personas bajo un mismo pago.
8. Para los cursos y/o talleres con certificación SCA, será necesario que mande por escrito con una semana de anticipación a la ejecución del curso y/o taller, que persona lo tomará y de igual manera, su número de alte en la plataforma SCA (ID SCA)
9. Para inscribirse al curso deberá enviar un correo electrónico solicitando información al respecto y sobre el cupo disponible para el curso de interés, una vez aceptado, deberá realizar el pago y enviar nombre completo y correo de quien asistirá al curso, así como también el comprobante de pago a **contacto@amcce.org** El pago puede ser realizado mediante depósito bancario o transferencia bancaria. Los precios de los cursos incluyen IVA.

En caso de requerir factura el cliente deberá adjuntar su constancia fiscal y (recordando que la fecha límite para solicitar la factura serán los días 25 del mes en curso) de lo contrario, se hará una nota simple de mostrador.

La factura se hará por el monto total del curso, no por el apartado en caso de que se haya realizado

10. En caso de ser Afiliado AMCCE, el interesado cuenta con un 10% de descuento en todos los cursos y/o talleres ofrecidos por la Asociación. Se hace la mención que los cursos y/o talleres especiales no programados en el calendario trimestral de cursos AMCCE, no aplicará dicho descuento para los socios.
11. En caso de que se inscriban al curso por parte de la misma empresa 2 o más personas, podrán hacer uso de este beneficio (no aplica con otras promociones)
12. Los alumnos deberán abstenerse de utilizar celulares, fumar en las instalaciones, ingresar con acompañantes, bicicletas a la empresa o con mascotas. Deberán también sujetarse a las normas y políticas de protección civil con que cuente el área donde se imparta dicho taller y/o curso





13. Al inicio de cada curso y/o taller, el participante recibirá la información general de ciertas condiciones necesarias para que pueda aprovechar al máximo. En la mayoría de los cursos y/o talleres que la AMCCCE ofrece, por su naturaleza en donde es importante mantener una condición sensorial lo más óptima posible, es probable que se les solicite abstenerse de ingerir alimentos muy picantes, condimentados o especiados, así como también, no usar perfume o loción (si desodorante) para no interferir la percepción sensorial del café o de las actividades que se tengan programadas.

14. Se recomienda el uso de ropa y zapatos que protejan el cuerpo adecuadamente ya que se trabaja con líquidos calientes.

15. En los cursos se aceptan únicamente personas mayores de 18 años

Firma

Confirmó que he leído, comprendido y acepto adherirme a estas políticas.
Al hacerlo, usted estará reconociendo su contenido y las implicaciones que conllevan.

